



Se convocan ayudas para autónomos con hasta 5.000 euros por cada contrato a desempleados en madrid

ORDEN 32348/2014, de 29 de diciembre, por la que se declara el importe de los créditos presupuestarios disponibles para la concesión directa, durante el año 2015, mediante tramitación anticipada, del programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia o contraten a trabajadores desempleados y se establece el plazo de presentación de solicitudes y el período subvencionable. (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 5 de febrero de 2015)

Final de la convocatoria: 31 de octubre de 2015

...